



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 3.158.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

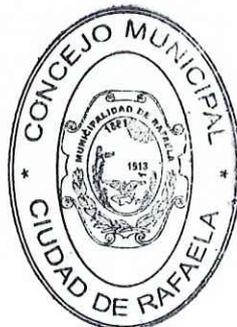
Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que correspondan evalúen la posibilidad de:

- Proceder a llevar adelante las siguientes intervenciones en la Plazoleta República de Suiza:
 - a) Barrido una vez por semana.
 - b) Levantamiento de las veredas y reparación.
 - c) Colocación de pilastros o mojones en sus entradas a los fines de impedir que las motos ingresen y circulen en su interior.
 - d) Colocación de algunos juegos infantiles.

(Exp. C.M. N° 08499-1)

Dada en la Sala de Sesiones del /////
CONCEJO MUNICIPAL DE /////
RAFAELA, a los veintiséis días ///
del mes de octubre del año dos mil /
diecisiete.....

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela